



JUNTA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MADRID

Acuerdos adoptados en la sesión ordinaria de 21 de mayo de 2026

ÁREA DE GOBIERNO DE VICEALCALDÍA, PORTAVOZ, SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

- 1.- Convalidar el gasto total de 149.913,78 euros, a favor de la empresa que figura en el expediente.

A PROPUESTA DE LAS CONCEJALÍAS PRESIDENCIAS DE LOS DISTRITOS

- 2.- Autorizar y disponer el gasto plurianual de 1.010.000,00 euros, correspondiente a la prórroga del lote 1 del contrato de servicios que conlleva prestaciones directas a favor de la ciudadanía, para la prestación del servicio educativo en las escuelas infantiles de gestión indirecta del distrito, con servicio de desayuno, comida y merienda que incorporen productos de comercio justo. Distrito de Centro.
- 3.- Autorizar y disponer el gasto plurianual de 747.816,00 euros, correspondiente a la prórroga del lote 2 del contrato de servicios que conlleva prestaciones directas a favor de la ciudadanía para la prestación del servicio educativo en las escuelas infantiles de gestión indirecta del distrito, con servicio de desayuno, comida y merienda que incorporen productos de comercio justo. Distrito de Centro.
- 4.- Autorizar y disponer el gasto plurianual de 892.276,93 euros, correspondiente a la prórroga del lote 3 del contrato de servicios que conlleva prestaciones directas a favor de la ciudadanía para la prestación del servicio educativo en las escuelas infantiles de gestión indirecta del distrito, con servicio de desayuno, comida y merienda que incorporen productos de comercio justo. Distrito de Centro.
- 5.- Autorizar y disponer el gasto plurianual de 814.859,70 euros correspondiente a la prórroga del lote 4 del contrato de servicios que conlleva prestaciones directas a favor de la ciudadanía para la prestación del servicio educativo en las escuelas infantiles de gestión indirecta del distrito, con servicio de desayuno, comida y merienda que incorporen productos de comercio justo. Distrito de Centro.



- 6.- Autorizar y disponer el gasto plurianual de 1.292.604,72 euros, correspondiente a la prórroga del contrato de servicios de mantenimiento integral de edificios adscritos al distrito. Distrito de Tetuán.
- 7.- Autorizar el contrato de servicios Deporte en la calle y el gasto plurianual correspondiente de 703.998,38 euros. Distrito de Villaverde.

ÁREA DE GOBIERNO DE URBANISMO, MEDIO AMBIENTE Y MOVILIDAD

- 8.- Admitir a trámite y aprobar inicialmente el Estudio de Detalle para la parcela situada en la calle del Comandante Fontanes número 52, promovido por Foradada Homes Sociedad Cooperativa Madrileña. Distrito de Carabanchel.
- 9.- Aprobar definitivamente la modificación de los Estatutos de la Junta de Compensación del Área de Planeamiento Específico O8.21 "Las Tablas Oeste", promovida por la Junta de Compensación del ámbito. Distrito de Fuencarral- El Pardo.
- 10.- Disponer el ejercicio de acción judicial en defensa de los intereses del Ayuntamiento de Madrid.
- 11.- Aprobar inicialmente el Plan Especial relativo a la modificación del régimen de compatibilidad del uso terciario hospedaje en los ámbitos regulados por el grado 3º de la norma zonal 9 y en las parcelas de uso cualificado industrial incluidas en ámbitos de uso global no industrial.
- 12.- Admitir a trámite y aprobar inicialmente la modificación del Estudio de Detalle O7.313 para la parcela situada en la calle de la Loma número 1, promovida por el Hospital Virgen de la Paloma S.A. Distrito de Chamberí.
- 13.- Autorizar el contrato de concesión de servicios para el tratamiento de residuos domésticos, con recuperación de materiales y valorización energética de combustible derivado de residuos, en la Planta de las Lomas del Parque Tecnológico de Valdemingómez, el gasto plurianual correspondiente de 614.306.103,96 euros y ampliar el número de anualidades.
- 14.- Autorizar y disponer el gasto plurianual de 591.326,08 euros, correspondiente a la prórroga del contrato de suministro mediante arrendamiento de 30 motocicletas eléctricas tipo trail urbanas para el Cuerpo de Agentes de Movilidad.



ÁREA DE GOBIERNO DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

- 15.- Autorizar y disponer el gasto plurianual de 1.533.477,83 euros, correspondiente a la prórroga del contrato de servicios de atención e información al público en la red de museos municipales dependientes de la Dirección General de Bibliotecas, Archivos y Museos.
- 16.- Autorizar el convenio entre el Ayuntamiento de Madrid y la Federación de Madrid de Voleibol para la cobertura de personal arbitral en las competiciones organizadas por el Ayuntamiento de Madrid durante las temporadas 2026-2027, 2027-2028 y 2028-2029 y autorizar y disponer el gasto plurianual correspondiente de 565.288,50 euros.
- 17.- Autorizar el convenio entre el Ayuntamiento de Madrid y la Real Federación de Fútbol de Madrid para la cobertura de personal arbitral en las competiciones de fútbol sala organizadas por el Ayuntamiento de Madrid durante las temporadas 2026-2027, 2027-2028 y 2028-2029 y autorizar y disponer el gasto plurianual correspondiente de 797.610,00 euros.
- 18.- Autorizar el convenio entre el Ayuntamiento de Madrid y la Real Federación de Fútbol de Madrid para la cobertura de personal arbitral en las competiciones de fútbol 11 y fútbol 7 organizadas por el Ayuntamiento de Madrid durante las temporadas 2026-2027, 2027-2028 y 2028-2029 y autorizar y disponer el gasto plurianual correspondiente de 531.588,00 euros.
- 19.- Autorizar el convenio entre el Ayuntamiento de Madrid y la Federación de Baloncesto de Madrid para la cobertura de personal arbitral en las competiciones organizadas por el Ayuntamiento de Madrid durante las temporadas 2026-2027, 2027-2028 y 2028-2029 y autorizar y disponer el gasto plurianual correspondiente de 961.560,00 euros.
- 20.- Otorgar autorización previa para la concesión de una subvención directa por razones excepcionales a favor de la Real y Humilde Hermandad de la Santa Caridad de Nuestro Señor Jesucristo, para el desarrollo de la exposición Arte y Misericordia en la sala sur de exposiciones del Centro Conde Duque, a celebrar entre el 15 de junio y el 15 de diciembre de 2026.

ÁREA DE GOBIERNO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y HACIENDA

- 21.- Autorizar el contrato de servicios de vigilancia y seguridad integral del campus del videojuego y el gasto plurianual correspondiente de 1.254.720,50 euros.



ÁREA DE GOBIERNO DE OBRAS Y EQUIPAMIENTOS

- 22.- Autorizar el contrato basado de obras de reforma del patio trasero, patio central y nave delantera del parque de maquinaria de la avenida de las Trece Rosas, número 5, para su ejecución en el ámbito del lote 2 del acuerdo marco para la realización de obras de reforma, reparación, conservación y demolición del conjunto de edificios demaniales, patrimoniales y aquellos que estén sujetos a cualquier tipo de uso del Ayuntamiento de Madrid, y autorizar y disponer el gasto plurianual correspondiente de 1.751.402,25 euros. Distrito de Ciudad Lineal.

ÁREA DE GOBIERNO DE POLÍTICAS SOCIALES, FAMILIA E IGUALDAD

- 23.- Proponer el cese del representante del Ayuntamiento de Madrid en el Consejo Social de la Universidad Autónoma de Madrid.
- 24.- Designar representante en el Consejo Social de la Universidad Autónoma de Madrid para su posterior nombramiento por el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid.